

AVISO No. 09 DE 2024

RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS O SIN DIRECCIÓN

Que de acuerdo con lo establecido el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 “*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*” y con el objetivo de dar respuesta de a la petición presentada, se realiza la siguiente publicación:

- **DATOS PETICIONARIO.**

Nombre petionario: Anónimo

- **RESPUESTA.**

Radicado Orfeo de respuesta: 20240520015391

Fecha de la respuesta: 05/03/2024

- **PETICIÓN.**

Radicado SDQS: 1328772024

Radicado ORFEO: 20240310022462

Fecha de la petición: 03/03/2024

- **FIJACIÓN.**

Fecha de fijación: 05 de marzo de 2024

Fecha de retiro: 12 de marzo de 2024.

El presente aviso se publica en la página web de la Terminal de Transporte S.A., por el termino de cinco (5) días hábiles, en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso de conformidad con la normatividad vigente.

Dada en Bogotá D.C. a los cinco (05) días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,



GINNA PAOLA RINCÓN ORTÍZ
Directora de Servicio al Ciudadano
Terminal de Transporte S.A

Elaboró: Carolina Bueno Prof. DISAC



Bogotá D.C.

Señora
INES QUIROGA

Asunto: **Petición SDQS: 1328772024** Conductor realiza sobrecosto en equipaje.

Respetada Señora Quiroga,

Reciba un cordial saludo, en la Terminal de Transporte S.A. trabajamos para brindarle un servicio ágil, eficiente y oportuno a nuestros usuarios, por esta razón y de acuerdo con la petición recibida el pasado 03 de marzo de 2024, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones “Bogotá te Escucha” bajo el radicado del asunto, le comunicamos que esta fue trasladada según radicado Sistema Orfeo No. **20240520015381** del 05 de marzo de 2024; por lo anterior, le comunicamos que esta fue remitida a la empresa **COPETRAN LTDA.** Por ser las empresas competentes para resolver de fondo y de manera oportuna esta petición.

No sobra mencionar cuales son nuestros canales de atención donde podrá consultar el estado del trámite de las peticiones recibidas en la Terminal de Transporte S.A.

- <https://www.terminaldetransporte.gov.co/servicios-a-la-ciudadania/atencion-al-publico>
- servicio.ciudadano@terminaldetransporte.gov.co
- Líneas de atención: 601 423 3630 / 601 423 3600

Cordialmente,



GINNA PAOLA RINCÓN ORTÍZ
Directora de Servicio al Ciudadano
Terminal de Transporte S.A.

Elaboró: Lady Mariana González Serrano/Operaria
Revisó: Amanda Carolina Bueno /Prof. DISAC
Anexo: Radicado **20240520015381**
Copia: Superintendencia de Transporte (Super Transporte)